

ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 06 de abril de 2006

LICITACION PUBLICA No. 109 DE 2006

OBJETO: SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SEGUNDA FASE DE LA DOTACIÓN COCINA COMEDOR EN EL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA MANZANILLO DE LMAR - CARTAGENA.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 1o DE LA RESOLUCION No. 076 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2006, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA MENCIONADA LICITACION LO SIGUIENTE:

✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

MODIFICA:

1. EN EL CAPITULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO EL NUMERAL 1.9 ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES ASÍ:

1.9. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Las solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones se presentaran por escrito y en medio magnético dentro del plazo establecido en el presente numeral y deberán dirigirse así:

Señores:

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Dirección General

Carrera 50 No. 18-92 – Tercer Piso

Bogotá

REF: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION No. XXXXXXXX: (EL INDICADO EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO)

OBJETO: ADQUISICIÓN XXXXXXXXXXXXXXXX (INDICADO EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO).

El interesado debe indicar en el escrito de aclaración del pliego de condiciones, el número de la página con su correspondiente numeral, subordinado o inciso sobre el cual se efectúa la observación respectiva.

Las solicitudes de aclaraciones deberán ser radicadas en la oficina de correspondencia ubicada en la carrera 50 No. 18-92 y deben ser presentadas dentro de los **DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la realización de la audiencia de precisiones hasta las 17:00 horas, a través de la página web www.agencialogistica.mil.co, igualmente podrán ser enviadas vía fax a los siguientes números (4202735 - 4468704)) y será responsabilidad del remitente confirmar el recibido del mismo, al Tel. No. 2606068 ext. 140 y al 44868602.** Concluido el anterior término, La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares no aceptará en las etapas subsiguientes del proceso de selección, cuestionamientos sobre el contenido del alcance de las estipulaciones y exigencias establecidas en el presente documento.

La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones, éstas se harán mediante ADENDOS NUMERADOS que serán firmados por el ordenador del gasto determinado en el **ANEXO 1** "Datos Del Proceso". Dichos adendos serán remitidos a todos los proponentes que retiraron el pliego de condiciones, por correo y/o fax, el cual formará parte del mismo y será de obligatorio análisis para la preparación de las propuestas. Este documento también podrá ser consultado a través de la página Web: www.agencialogistica.mil.co (salvo la información de carácter reservada) y enviado a la dirección electrónica reportada por los posibles proponentes en su comunicación de solicitud de aclaración y a los que hubieren retirado el pliego de condiciones.

La consulta y la respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes, no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las propuestas.

Ninguna aclaración verbal podrá afectar los términos y condiciones de este Pliego de Condiciones y sus adendos.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso.

2- EN EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO EL NUMERAL 1.15 AUDIENCIA DE PRECISIONES ASÍ:

1.15 AUDIENCIA DE PRECISIONES	<p>Lugar: Aula Logística – Dirección de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Carrera 50 No. 15-35 Segundo Piso</p> <p>Fecha: 06 de abril de 2006 Hora: 10:00 horas</p> <p>Nota: Adicional a lo anterior, los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia de Precisiones hasta las 17:00 horas.</p> <p>NO SE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS FUERA DEL TERMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.</p>
-------------------------------	--

Cordialmente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOZA**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Mayor Hawher Aldan Corso Correa	Abo. Maria Fernanda Coral Andrade Abog. Esther Julia Velasquez Sanchez	Abog. Lucila Salamanca Arbelaez
---------------------------------	---	---------------------------------